ACTA DE ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO COORDINADOR JORNADA COMPLETA EN EL CENTRO ELOISA ZURITA
N°120 – 2021

En Antofagasta a 15 de octubre de 2021, siendo las 15:30 horas horas, se reúnen el **Fabiola Rivero Rojas, Coordinadora de la Unidad de Equidad e Inclusión, Darling Sandoval Toro, encargada regional área Violencia contra las Mujeres, y Carmen Hammer Bailey, Encargada de Estudios de la unidad de Equidad e Inclusión** el con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

COORDINADORA/OR JORNADA COMPLETA CENTRO ELOISA ZURITA

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establece como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 01 de 10 de 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- ✓ Es responsable del proceso de planificación del Centro, para la ejecución del modelo.
- ✓ El proceso de planificación, presupuesto y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo del Centro, se debe realizar de acuerdo con las Orientaciones Técnicas.
- ✓ Administrar los recursos del dispositivo, manteniendo la documentación requerida para la supervisión.
- ✓ Mantener una coordinación permanente con Dirección Regional y Supervisora Externa, especialmente en casos complejos y/o aquellos que requieran algunas directrices, programación y revisión conjunta de las acciones a realizar por los/as profesionales.
- ✓ Supervisar y otorgar atención de calidad a las mujeres atendidas en el Centro.
- ✓ Trabajo en la coordinación de redes intersectoriales.
- ✓ Facilitar espacios y procesos de autocuidado para el equipo.
- ✓ Coordinar y participar en la elaboración y ejecución del proyecto, velando por las modificaciones que sean necesarias.
- ✓ Otras funciones que tras la implementación del Centro resulte indispensable para el debido desarrollo de este, conforme las instrucciones impartidas por la Coordinadora/o y/o el organismo ejecutor.

Respecto a otras habilidades, se les solicita que:

- ✓ La persona muestra interés genuino por desempeñar el cargo y ser partícipe de esta nueva Unidad. La persona se muestra propositiva respecto de las funciones que debería desempeñar.

- ✓ La persona se muestra propositiva y creativa respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.
- ✓ La persona es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.
- ✓ La persona demuestra tener los conocimientos necesarios para desempeñarse adecuadamente en el cargo.

ANTECEDENTES SOLICITADOS

- ✓ Título profesional de Trabajador/a Social, de Psicólogo/a o de otra carrera profesional de al menos 08 semestres de duración (para este último, es excluyente que posea experticia en perspectiva de género), otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por la Universidad de Chile (acreditable).
- ✓ Conocimientos en género, violencia de género, violencia grave contra las mujeres y/o atención de mujeres en situaciones de violencia (acreditable).
- ✓ Experiencia de al menos 2 años en gestión de redes institucionales en la comunidad (acreditable).
- ✓ Conocimientos y experiencia profesional con poblaciones vulnerables, salud mental y perspectiva comunitaria acreditable.

RUBRICA DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN DE COORDINADOR JORNADA COMPLETA PARA DESEMPEÑARSE EN EL CENTRO ELOISA ZURITA

Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes (corresponde al 70% del puntaje final):
Criterios: formación, competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.
ETAPA 2: Dimensión entrevista personal (corresponde al 30% del puntaje final):
Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación

Cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2

Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista personal: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 70% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 30% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

Los tres primeros puntajes pasarán a etapa de entrevista personal. La convocatoria podrá ser declarada inadmisible si los postulantes elegibles no obtienen un puntaje total, igual o superior a 2.1 puntos.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Profesional con título de Trabajador/a Social, Psicólogo/a u otra carrera de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. ***Nota: Se asignará puntaje a postulantes de otras carreras siempre que demuestren experticia en temas asociados a perspectiva de género. (Requisito Excluyente)**	25%	El/la postulante no acredita estar en posesión de título profesional de Trabajador/a Social, de Psicólogo/a o demostrar experticia en perspectiva de género en caso de poseer otro título profesional.	No aplica.	No aplica.	El/la postulante acredita estar en posesión de título profesional de Trabajador/a Social, Psicólogo/a o de otra carrera de al menos 8 semestres, habiendo demostrado para este último, experticia en perspectiva de género.
Conocimiento en género, violencia de género, violencia grave contra las mujeres, atención de mujeres en situaciones de violencia.	25%	El/la postulante no acredita poseer conocimientos en género, violencia de género, violencia grave contra las mujeres y/o atención de mujeres en situaciones de violencia.	El/la postulante acredita poseer conocimientos en dos de las temáticas referidas, pudiendo ser éstas: género, violencia de género, violencia grave contra las mujeres y/o atención de mujeres en situaciones de violencia.	El/la postulante acredita poseer conocimientos en tres de las temáticas referidas, pudiendo ser éstas: género, violencia de género, violencia grave contra las mujeres y/o atención de mujeres en situaciones de violencia.	El/la postulante acredita poseer conocimientos en todas las temáticas referidas: género, violencia de género, violencia grave contra las mujeres y atención de mujeres en situaciones de violencia.
Experiencia en gestión de redes institucionales en la comunidad.	25%	El/la postulante no acredita poseer experiencia profesional en gestión de redes institucionales en la comunidad.	El/la postulante acredita poseer experiencia profesional igual o mayor a 2 años y menor a 3 años en gestión de redes institucionales en la comunidad.	El/la postulante acredita poseer experiencia profesional igual o mayor a 3 años y menor a 4 años en gestión de redes institucionales en la comunidad.	El/la postulante acredita poseer experiencia profesional igual o mayor a 4 años en gestión de redes institucionales en la comunidad.
Conocimientos y experiencia profesional con poblaciones vulnerables, salud mental y perspectiva comunitaria.	25%	El/la postulante no acredita poseer conocimientos ni experiencia profesional con poblaciones vulnerables, salud mental y perspectiva comunitaria.	El/la postulante acredita poseer conocimientos y experiencia profesional en una de las temáticas referidas, pudiendo ser ésta: poblaciones vulnerables, salud mental o perspectiva comunitaria.	El/la postulante acredita poseer conocimientos y experiencia profesional en dos de las temáticas referidas, pudiendo ser éstas: poblaciones vulnerables, salud mental y/o perspectiva comunitaria.	El/la postulante acredita poseer conocimientos y experiencia profesional en todas las temáticas referidas: poblaciones vulnerables, salud mental y perspectiva comunitaria.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos a consultar en entrevista personal

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
La persona muestra interés genuino por desempeñar el cargo y ser partícipe de esta nueva Unidad.	20%	Nivel insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
La persona se muestra propositiva respecto de las funciones que debería desempeñar.	10%				
La persona se muestra propositiva y creativa respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	20%				
La persona es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	15%				
La persona demuestra tener los conocimientos necesarios para desempeñarse adecuadamente en el cargo.	35%				

Se procede abrir las postulaciones:

Candidato N°1: Betsabé Galaz Miranda, RUT 17.528.221-1, de profesión Matrona
Candidato N°2: Dallana Araya Castro, RUT 15.886.198-4, de profesión Asistente Social
Candidato N°n: Andrea Guerra Valenzuela, RUT 17.434.384-5, de profesión Trabajador Social

3. RESULTADOS PONDERADOS DE LAS EVALUACIONES DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS DE LOS POSTULANTES.

Apellidos	**Nombres**	**Puntaje Antecedentes**	**Puntaje Entrevista**	**Puntaje ponderado final**
Galaz Miranda	**Betsabe**	**2.1**	**0.9**	**3**
Araya Castro	**Dallana**	**2.1**	**0.8**	**2.95**
Guerra Valenzuela	**Andrea**	**1.93**	**0.74**	**2.67**

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Coordinadora Jornada Completa Centro Eloisa Zurita** en Convenio Ejecución Sernameg-Universidad de Antofagasta, se concluye que la señora Betsabé Galaz Miranda Rut 17.528.221-1 cumple en su totalidad con lo solicitado.

Se puso término a la sesión, siendo las 17:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes:

Fabiola Rivero Rojas
Coordinadora Unidad Equidad e Inclusión

Darling Sandoval Toro
Encargada Regional Violencia Contra la Mujer Sernameg

Carmen Hammer Bailey
Encargada de Estudios Unidad de Equidad e Inclusión